

**EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.**

*Coruña domingo 14 de febrero de 1813.*

**Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. Tácito.**

*Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el día de ayer de los géneros aquí expresados.*

**Géneros extranjeros.**

Cáñamo de Rusia á. . . . .		
Lino . . . de idem á. . . . . 620	qtl. Gg	
Idem de segunda á. . . . . 580		
Lonas de Rusia de primera á. . . . .		la pieza.
Idem de segunda á. . . . . 500		
Bramantes crudos á. . . . . 8-	la vara.	
Azero de Suecia á. . . . . 410-	qtl. Ggo.	
Idm. en barriles á. . . . . 360-	cada uno.	
Duelas de los Estados-Unidos de América. . . . .	el millar de 1200	
Brea en panal á. . . . . 100		el barril
Brea piche á. . . . . 110		de á qtl.
Alquitran á. . . . . 110		
Canela fina á. . . . . 49		
Pimienta negra á. . . . . 5½	la libra.	
Idem de tabasco á. . . . . 2¼		
Bacalao de primera á. . . . . 240		qtl. Ggo.
Idem de segunda . . . . á. . . . . 220		

Salmon á. . . . .		el barril
Tocino á. . . . .		
Carne salada á. . . . .		
Carne salada de Irlanda á. . . . . 490		

**Premios de seguros.**

Para Londres y Bristol á. . . . .	5½ á 6½
Para Montevideo á. . . . .	8 sin responder de riesgo de insurgentes
Para Veracruz á. . . . .	15
Para la Habana . . . . .	á 7 hasta ahora.
Para la costa de Vizcaya á. . . . .	3½ á 4
Para la de Asturias á. . . . .	2¼ á 0
Para la de Galicia á. . . . .	2
Para la de Cataluña á. . . . .	10
Vales á. . . . .	sin curso conocido.

**NOTA.**

*Estos premios pueden variar segun la calidad de los buques, estacion en que salgan, y otros accidentes, como son las ocurrencias de los Americanos. Cambios.*

**Harina y frutos.**

Harina superfina á. . . . . 17	Pes. fis.
Idm. de segunda á. . . . . 16	el barril
Arroz á. . . . . 180-	el quintal

Londres 48 ¾ á ½
Madrid <i>suspense.</i>
Cádiz ¾ á 1 por 100 á favor del papel.

**Precios que han tenido en Galicia en la semana que acabó en el día 6 del presente los granos, semillas y líquidos que se expresan.**

CAPITALES de Galicia.	rs. vn. á que ha corrido la fanega de						y la arroba de				
	Trigo.	Centeno	Cebada.	Maiz.	Mijo.	Abas.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite	Vino comun	Vino generoso.
Coruña. . . . .	98	88	84	80		132	156	80	110	70	120
Santiago. . . . .	108	60		64					124	70	124
Orense. . . . .	140	80		75		100			140	30	180
Tuy . . . . .	152	100		84	70	140		87	150	30	
Lugo. . . . .	66	50	74	74		83	150	90	130	70	150
Mondofiedo. . . . .	77	56	56	49	70				140	38	73
Betanzos . . . . .	88	60	64	60					130	40	

En la sesión de Cortes del 22 en que se declaró la incompatibilidad del tribunal de Inquisición con la Constitución política de la monarquía, votaron en favor de la incompatibilidad los Señores: Castillo, Herrera, Couto, Villanueva, Zorraquín, Ortiz, Torrero, Oliveros, Argüelles, Gonzalez, Ruiz Padroni, Navarro, Vazquez Canga, Rocafull, Garcia Herreros, Aróstegui, Giraldo, Bahamonde, Luxan, Dueñas, Goyanes, Cerezo, Llarena, Moragues, Pórcel, Teran, Munilla, Obregon, Savariago, Traver, Esteller, Torres Machi, Martínez (D. José), Lloret, Paez de la Cadena, Jáuregui, Aguirre, conde de Toreno, Gallago, Parada, Caneja, Morales de los Rios, Mendiola, Cabrera, Avila, Clemente, Maniau, Alonso Lopez, Villafañe, Sufriategui, Calatrava, Serna, Rus, Olmedo, Lopez de la Plata, Morejor, Inca, Escudero, Salas Bojadores, Valcarcel Dato, Golfín, Martínez de Texada, Zumalacarreui, Espiga, O-Gavan, Feliú, Ribero, Velasco, Rodrigo, Riesco (D. Miguel), Pino, Polo, Navarrete, Salazar, Uges, Gordillo, Rivas, Caello, Vazquez Aldana, Andueza, Palacios, Mexia, Pelegrin, Suazo, conde de Puñonrostro, Power, Ramos Arispe, Pascual, y el Sr. Presidente.

Los que votaron contra la proposición fueron los Señores: Key, Perez, Villodas, Garcés, Llamas, Andres, Borull, Caballero, Bárcena, Salas (D. Juan), Cañedo, Ruiz, Gordo, Alcaina, obispo de Calahorra, Lera, Quiroga, Martin, Güereña, Aznarez, Lopez, Terreros, Villagomez, Sombiola, Ximenez, Ramirez, Nieto, La-Torre, baron de Casa-blanca, Morales Gallego, Lartazabal, Vega Senmanat, Papiol, Melgarejo, Sanmartin, Foncerrada, Garcia Coronel, Ric, Serrés, obispo Prior, Dou, Creux, Roa, Lopez del Pan, Vera, Aparici Santiz, Llaneras Valle, Ostolaza, Martinez (D. Bernardo), Lladós, Inguanzo, Morros, Riesco (D. Francisco) Aparici, Vazquez Parga, Ocaña, Aités, marques de Tamarit, y el conde de Buenavista.

*Artículo comunicado al Redactor general.*

#### EPITAFIO.

Yace aquí la inquisición,  
Que cometió infamia tanta;  
Y fue tal su condicion,  
Que habiendo sido una Santa  
Murió en perversa opinion.

P. J. y C.

#### NOTICIAS.

*Veracruz 26 de diciembre.*—Sabemos que los miseros europeos que capitularon en Pachuca con los rebeldes han sido por ellos vilmente asesinados.

*Berga 28 de diciembre.*—Sabedor el general Lati de un decreto dado por el gobernador Mathieu, de Barcelona, para juzgar á 22 españoles, acusados de haber intentado envenenar las aguas y los víveres del ejército francés, ha dado otro decreto con fecha del 16, para que se pongan en un calabozo otros tantos prisioneros de aquella nación, y que sufran la misma suerte á que sean condenados por los enemigos aquellos patriotas desgraciados.

*Madrid 13 de enero.*—Permanecen en esta los franceses, extendiéndose hasta Manzanares. Anteayer salieron de esta villa 40 hombres para Ara-

vaca. Asegúrase que todos los polacos marchan á Polonia. Siguen las exacciones y el Sr. Pepe aficionado siempre á los placeres.

*Villanueva de la Serena 16 de enero.*—Ayer aun permanecian los franceses en el Orcajo en número de 800 infantes y 400 caballos. La junta de Toledo se halla en Herrera del Duque. El 12 debian llegar á Toledo las guarniciones francesas de Avila y Talavera, y el cuartel general de Soult iba á establecerse en Cuenca.

El intruso José ha nombrado corregidor de Madrid á D. N. Ferrer por dimision de D. Frutos Alvaro Benito.

*Cádiz 24 de enero.*—Cuatro fragatas francesas, que se han establecido de crucero en las aguas de las islas Terceras, llevan apresados diez buques mercantes de diversos pabellones. (*Red. Gen.*)

*Frejo de Espadacinta 30 de enero.*—Los enemigos han vuelto á sus correrías por los pueblos de esta rivera del Duero, á sacar las contribuciones que impusieron la otra vez, y faltaban que cobrar; han llegado á Vilvestre y Saucelle, distante este último media legua de este punto; han hecho lo de siempre, quemar algunas casas, saquear, llevarse las justicias y todos los paisanos; y á pesar de la rigurosa estacion del tiempo, dexaron algunas personas de todos sexos en cueros, que hallaban en ellos, no habiendo dado libertad á los que llevaron la otra vez, de forma que Ledesma está llena de estos infelices que los tratan como á perros, sin permitir sean auxiliados de sus casas. El número de enemigos es de 700 de infanteria (entre los cuales habia algunos caballos) que abanzaron no obstante estar aquí tan inmediata la encantada brigada de D. Julian Sanchez, que consta de 800 á 1000 caballos con algunos infantes; pero ya se vé, estos muy divertidos en Lumbrales, festejando á San Julian con funcion de novillos (diversion propia de sus principios), no evitaron que los franceses robasen todos los pueblos, y condujesen presos á sus infelices habitantes, dexando arruinada y esclavizada toda esta tierra. (*Cart. part.*)

En la provincia de Orense han sido electos para diputados á las próximas Cortes, los Sres. Blanco, canonigo de su catedral, el cura de Bouses, vocal de la junta superior; D. Benito Arias de Prada y D. Roque Mosquera.

Por repetidas noticias contestes de Ceuta se sabe se suscitó en aquella plaza una conmocion popular, la cual ha conseguido extinguir su gobernador, mandando afusilar dos canónigos que habian sido los principales motores de ella; añaden haber salido desterrado el Dean, que tambien estaba complicado.

Por carta de Lóndres se dice que en los depósitos rusos se contaban ya mas de 1000 prisioneros franceses. (*Diario de Sevilla del 15 de enero.*)

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que han entrado desde las 12 del dia 10 hasta igual hora del 13. — De Puerto-Rico la gol. *la Amistad*, con cacao, café, cueros y afil, su cap. D. Antonio Arichaveleta.